

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve, en el bien inmueble ubicado en la Ciudadela Nueva Kennedy en la calle octava este número doscientos veinticinco y calle B, se reúnen los señores: **ISABEL FABIOLA OJEDA CALDERON, MARIA AURORA OJEDA CALDERON, JUAN CARLOS OJEDA CALDERON, CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON y MARIA ELIOSNILA CALDERON MERCHAN**, en sus calidades de accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. CONDRAIARSA**; y, la señorita **VERONICA CAROLINA OJEDA VALERO**, quien por ser menor de edad está representada por su madre señora **PETITA VALERO CABRERA**, cuya presencia quedará justificada conforme se expone con posterioridad.

El objetivo principal de esta reunión es el de entregar los títulos de las acciones que poseen en la compañía **CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. CONDRAIARSA**, cuyo capital social es de CINCO MILLONES DE SUCRES, para proceder a dividirlos entre los señores **ISABEL FABIOLA OJEDA CALDERON, MARIA AURORA OJEDA CALDERON, JUAN CARLOS OJEDA CALDERON, CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON, MARIA ELIOSNILA CALDERON MERCHAN y VERONICA CAROLINA OJEDA VALERO**.

Además, todos los comparecientes a este acto reconocen y aceptan, libre y voluntariamente, que el señor **JORGE ANIBAL OJEDA CALDERON** tiene derecho a setecientos dieciséis acciones que en este acto se transfieren, pero que legalmente no puede intervenir dado el hecho de su incapacidad al ser autista, por lo que, de común acuerdo han iniciado los trámites legales, en uno de los Juzgados de lo Civil de Guayaquil, para que la señorita **CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON** sea la administradora de todos sus bienes.

Por lo que hasta que termine la acción legal pertinente, las acciones que le corresponden estarán contenidas en el título que será emitido a favor de la señorita **CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON**.

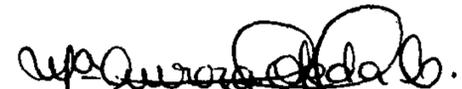
Al ceder y traspasar los títulos de acciones, de un mil sucres cada una, que poseen en el capital social de la compañía **CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. CONDRAIARSA**, la nómina de los accionistas y la cantidad de acciones de cada uno, queda conformado de la siguiente manera:

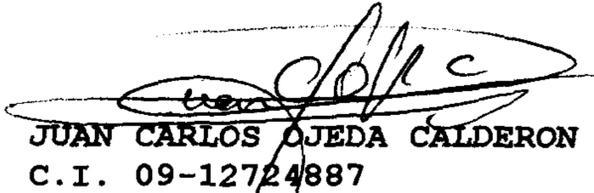
ACCIONISTAS	ACCIONES
ISABEL FABIOLA OJEDA CALDERON	714
MARIA AURORA OJEDA CALDERON	714
JUAN CARLOS OJEDA CALDERON	714
MARIA ELIOSNILA CALDERON MERCHAN	714
VERONICA CAROLINA OJEDA VALERO	714
CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON	1.430*

*Se encuentran incluidas las 714 acciones que pertenecen a la señorita CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON más las 716 acciones del señor JORGE ANIBAL OJEDA CALDERON.

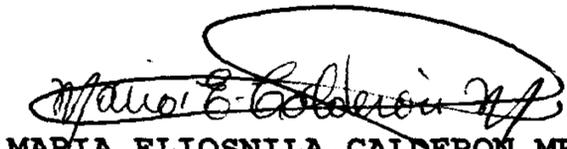
Los Cesionarios aceptan el traspaso de las acciones indicadas, según consta en el presente instrumento, puesto que les conviene a sus intereses. En consecuencia, procederá el Gerente General a inscribir las referidas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES DRAGADO Y ARENA S.A. CONDRAIARSA** y, para los fines legales consiguientes, firman en unidad de acto.


 ISABEL FABIOLA OJEDA CALDERON
 C.I. 09-10115575


 MARIA AURORA OJEDA CALDERON
 C.I. 09-10284454


 JUAN CARLOS OJEDA CALDERON
 C.I. 09-12724887


 CARLA CRISTINA OJEDA CALDERON
 C.I. 09-10285121


 MARIA ELIOSNILA CALDERON MERCHAN
 C.I.


 VERONICA CAROLINA OJEDA VALERO
 PETITA VALERO CABRERA
 C.I.